Barranquilla, JULIO de 2021

Cuenta de Cobro No 05

`

EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR

A

ELVIRA ELENA RICARDO RODRIGUEZ

CC.55.313.651

LA SUMA DE CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS M/L ($4´864. 500.oo)

Por la prestación de **SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN** durante el periodo comprendido del 17 DE JUNIO AL 16 DE JULIO DE 2021, de acuerdo al contrato No 202100826 con recibo a satisfacción por parte del supervisor.

En cumplimiento del punto 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 2250 del 29 de diciembre de 2017, manifiesto bajo la gravedad del juramento que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a mi actividad, por un término inferior a noventa (90) días continuos o discontinuos.

Lo anterior para que se tenga en cuenta en la depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente por concepto de las rentas de trabajo de que trata el artículo 103 del Estatuto Tributario.

En constancia de lo anterior se firma a los dieciséis (16) días del mes de Julio de 2021.

Cordialmente,



ELVIRA ELENA RICARDO RODRIGUEZ
CC.55.313.651

SÍRVASE A CONSIGNAR EN LA CUENTA DE AHORROS No. 483-26045691
BANCO BANCOLOMBIA